Expediente N° 723/16

Acta N° 30 de fecha 26 de abril de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: la nota GG.CEO. N° 17/16, el informe GG.CEO.SE. N° 21/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 25/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 29 y 31 de marzo de 2016; los informes DL.DS. N°s. 4/16, 29/16, las notas UOC_DPE N° 5/16, U.O.C. N° 25/16, las providencias y el memorando UOC.DCMe.SCD Y FF N° 34/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18, 26 de enero, 10, 22 de febrero, 2, 10 de marzo y 7 de abril de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1597/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 1 de febrero de 2016; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 05/2016 y 07/2016 de fechas 22 de febrero y 2 de marzo de 2016; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 46/16 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 11 de marzo de 2016; la providencia de la Presidencia Interina de fecha 20 de abril de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 21/16 de fecha 29 de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ", en virtud de lo establecido en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 – SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ", en virtud de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO CONTRATACIÓN DIRECTA – ALQUILER MÁQUINAS DE CAFÉ AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 26/04/2016 11:29:08